CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2019

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN- ID Nº 357.408

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 28/2019, por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros y el **Abg. Jorge Luis Talavera Gauto**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 01/2019 – "ADQUISICIÓN DE** PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"–individualizado con el ID N° 357.408, llevado a cabo por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

La evaluación se realiza en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes, en el inc. c) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 522/15, que establece que en las Contrataciones Directas, si no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del plazo para la presentación de ofertas o, en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 127/19, del 25 de febrero de 2019, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para el Adquisición de Productos de Papel y Cartón; se previó un monto total de guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil (Gs. 8.4585.000).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**, con fuente de financiamiento 10, por un monto total de guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil (Gs. 8.458.000) previsto para el ejercicio fiscal 2019, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2019	1	001	00	00	330	Productos de papel, cartón e impresos.	10	1	99	8.458.000.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, en fecha 19 de marzo del corriente año se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Jorge Luis Talavera Gauto
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 13.437

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
1	IN DESIGN S.R.L.	Gs. 10.600.000	Guaraníes diez millones seiscientos mil.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta presentada por la firma **IN DESIGN S.R.L.**, cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados		IN DESIGN S.R.L.
a)	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple
b)	Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	No aplica
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
g)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

			PRECIO REFERENCIAL		IN DESIGN S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	Papel Higiénico blanco, doble hoja suave con perfume, corta hoja por hoja. (Paquete de 4 rollos de 60 m x 10 cm de ancho c/u)	250	20.000	5.000.000	18.800	4.700.000	24.000	14.000

Jorge Luis Talavera Gauto
Abogado
Mat. Prof. Nº 13.437

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

			PRECIO REFERENCIAL		IN DESIGN S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
2	Toalla de papel para cocina de hojas dobles. (Paquete de 2 rollos de 60 toallas o más, de 20 cm x 22 cm como mínimo)	150	9.000	1.350.000	9.200	1.380.000	10.800	6.300
3	Servilletas de papel para uso doméstico de 24 x 22 cm.(Paquetes de 100 unidades)	100	2.000	200.000	2.950	295.000	2.400	1.400
4	Nota de papel autoadhesivo (las especificaciones técnicas del ítem están detalladas en la plantilla)	50	2.500	125.000	5.100	255.000	3.000	1.750
5	Banderita autoadhesiva señalador (las especificaciones técnicas del ítem están detalladas en la plantilla)	100	2.000	200.000	4.900	490.000	2.400	1.400
6	Cartulina de hilo, tamaño A4, color blanco de 180 g. de gramaje.	2000	250	500.000	365	730.000	300	175
7	Cartulina lisa, tamaño oficio, color celeste de 180 g. de gramaje.	5000	210	1.050.000	550	2.750.000	180	105

5.2 VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 411/2018.

Este Comité ha confrontado los precios ofertados con los precios referenciales, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que los precios ofertados en los ítems N° 3, 4, 5, 6 y 7 por la firma IN DESING S.R.L., se encuentran por encima del porcentaje establecido en la citada resolución, por lo que le fue solicitado, a través del correo de fecha 22 de marzo de 2019, remita la composición de sus precios unitarios ofertados; la misma por medio de nota recibida en fecha 25 de marzo del corriente año dio cumplimiento a lo requerido; El comité ha tenido como satisfactoria dicha respuesta.

5.3 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente teniendo en cuenta que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que la misma no contiene errores aritméticos, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

						IN DESIGN S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	14111704-002	Papel Higiénico doble hoja neutro, de 60m. Paquete de 4 unidades.	250	Unidad	Paquete	BEST	NACIONAL	18.800	4.700.000

Jorge Luis Talavera Gauto
Mat. Cód. Nº 13.437

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						IN DESIGN S.R.L.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
2	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles. (Paquete de 2 rollos de 60 toallas o más, de 20 cm x 22 cm como mínimo)	**150**	Unidad	Paquete	KITCHEN	BRASIL	9.200	1.380.000
3	14111705-001	Servilletas de papel para uso doméstico de 24 x 22 cm.(Paquetes de 100 unidades)	**100**	Unidad	Paquete	BAMBINO	NACIONAL	2.950	295.000
4	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo (las especificaciones técnicas del ítem están detalladas en la plantilla)	**50**	Unidad	Paquete	H-TONE	CHINO	5.100	255.000
5	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador (las especificaciones técnicas del ítem están detalladas en la plantilla)	**100**	Unidad	Caja	MOSPAS	CHINO	4.900	490.000
6	14111610-003	Cartulina de hilo, tamaño A4, color blanco de 180 g. de gramaje.	**2000**	Unidad	Unidad	MUNKSGO	BRASIL	365	730.000
7	14111610-003	Cartulina lisa, tamaño oficio, color celeste de 180 g. de gramaje.	**5000**	Unidad	Unidad	ALAMO	NACIONAL	550	2.750.000
								Total:	**10.600.000**

Asimismo, por cuestiones presupuestarias, y conforme a lo dispuesto en el numeral 41 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) de la Carta Invitación se recomienda bajar la cantidad de insumos solicitados en el **ítem N° 7**, de las 5000 unidades requeridas originalmente a **1100 unidades**, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la institución. La norma mencionada literalmente reza: *"Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación. En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación".*

5.4 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

La firma oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; pero, siendo la única oferta presentada el margen de preferencia no aplica.

Jorge Luis Talavera Gauto
Mat. Prof. Nº 12.437

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación; se ha constatado que la firma **IN DESIGN S.R.L.** ha omitido presentar dos documentos formales: balances y copias de contratos ejecutados en los tres últimos años. En ese sentido, por nota de fecha 22 de marzo del corriente año, la Coordinación de la UOC solicitó al oferente la presentación de los mismos. La firma IN DESIGN S.R.L., a través de la nota ingresada en fecha 25 de marzo del corriente año, ha presentado los documentos requeridos por la Coordinación de UOC.

En ese sentido, este comité de Evaluación procedió a verificar si los documentos presentados por la oferente IN DESIGN S.R.L. cumplen con lo requerido en la carta de invitación:

REQUISITOS	IN DESIGN S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas:	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Otros documentos:	
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2015, 2016 y 2017 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.-	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017).-	597,73

Jorge Luis Talavera Gauto

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	IN DESIGN S.R.L.
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017).-	0,08
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo).-	6483,75%
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), en la provisión de tóner y tintas para impresoras, **acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 80% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).-	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	No presenta

7. VERIFICCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15:

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**, dando como resultado lo que sigue:

IN DESIGN S.R.L.	
Sra. Lourdes Cristina Noldín Cabrera C.I.C. Nº 1.034.645 No Registra Datos	Sr. Jorge Daniel Duarte Cuellar C.I.C. Nº 1.042.355 No Registra Datos

Finalizada la verificación a través del SINARH, se pudo corroborar que tanto la firmante de la oferta como el socio gerente de la firma IN DESIGN S.R.L., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, la funcionaria **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros, y que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **IN DESIGN S.R.L.** se adecuan a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	IN DESIGN S.R.L.	Cumple	Ninguna

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a la forma de adjudicación "***POR EL TOTAL***" determinada por la convocante, publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda sea adjudicado el presente llamado a la empresa **IN DESIGN S.R.L.** con **RUC Nº 80046351-0** por un **Monto Total**

Jorge Luis Talavera Gauto

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

de Gs. 8.455.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil), según los precios unitarios que fueron presentados por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						IN DESIGN S.R.L.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111704-002	Papel Higiénico doble hoja neutro, de 60m. Paquete de 4 unidades.	**250**	Unidad	Paquete	BEST	NACIONAL	18.800	4.700.000
2	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles. (Paquete de 2 rollos de 60 toallas o más, de 20 cm x 22 cm como mínimo)	**150**	Unidad	Paquete	KITCHEN	BRASIL	9.200	1.380.000
3	14111705-001	Servilletas de papel para uso doméstico de 24 x 22 cm.(Paquetes de 100 unidades)	**100**	Unidad	Paquete	BAMBINO	NACIONAL	2.950	295.000
4	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo (las especificaciones técnicas del ítem están detalladas en la plantilla)	**50**	Unidad	Paquete	H-TONE	CHINO	5.100	255.000
5	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador (las especificaciones técnicas del ítem están detalladas en la plantilla)	**100**	Unidad	Caja	MOSPAS	CHINO	4.900	490.000
6	14111610-003	Cartulina de hilo, tamaño A4, color blanco de 180 g. de gramaje.	**2000**	Unidad	Unidad	MUNKSGO	BRASIL	365	730.000
7	14111610-003	Cartulina lisa, tamaño oficio, color celeste de 180 g. de gramaje.	**1100**	Unidad	Unidad	ALAMO	NACIONAL	550	605.000
								Total:	**8.455.000**

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Departamento de Asesoría Jurídica

Abg. Rossana Bogado
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Mercedes Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "IN DESIGN S.R.L."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	1.388.174.262	4,82	1.928.131.817	24,41	2.754.356.203	1.763,96	1.793,19	3	597,73	Cumple
Pasivo Corriente	288.161.583		78.992.980		1.561.459					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	288.161.583	0,2076	78.992.980	0,0409687	1.561.459	0,00	0,25	3	0,08	Cumple
Activo Total	1.388.174.262		1.928.131.817		2.754.356.203					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	AÑO 2017	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	323.304.442	10,776815	773.530.125	154,706025	870.892.914	29,029764	194,512604	3	6483,75%	Cumple
Capital	30.000.000		5.000.000		30.000.000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2015, 2016 y 2017)

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Jorge Luis Talavera Gauto
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 13.497